

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6545519
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido (18/07/2024 5:24:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	143-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	155 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	20/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



HELMER CASTELLAMOS GARCIA

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 1096183845

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HELMER CASTELLAMOS GARCIA	bancolombia	Ahorros	49661981686

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ^{HELMER}CASTELLANOS
GARCIA

Fecha de aprobación: 18/07/2024 7:46:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ^{SAMUEL GIOVANNY}FONSECA RODRIGUEZ

Fecha de aprobación: 19/07/2024 7:01:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☒No

Cumplimiento ☒Sí☐No

☒ Cumplimiento del contrato

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SAMUEL GIOVANNY FONSECA RODRIGUEZ	3 días de tiempo transcurrido (19/07/2024 7:01:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SAMUEL GIOVANNY FONSECA RODRIGUEZ
Supervisor	JORGE HERNAN BUSTAMANTE PAREJA	3 días de tiempo transcurrido (19/07/2024 7:01:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SAMUEL GIOVANNY FONSECA RODRIGUEZ

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -